

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023-01967307 REINCORPORACIÓN DIAZ COLLANTE

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la situación académica de la Señorita Daiana Belén DIAZ COLLANTE.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 16 de mayo de 2023 (**Acta Nro. 10**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la reincorporación a la Señorita Daiana Belén DIAZ COLLANTE (DNI. Nro. 34.489.672).

ARTÍCULO 2°.- Dar por aprobadas por equivalencia las asignaturas, ANATOMÍA I, ANATOMÍA II, FÍSICA BIOLÓGICA, QUÍMICA BIOLÓGICA, INGLÉS TÉCNICO, BASES AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL, ECONOMÍA, ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA, ESTADÍSTICA ANALÍTICA, SOCIOLOGÍA y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN.

ARTÍCULO 3°.- Dar por aprobada por equivalencia, previa prueba de suficiencia, la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA DE BIOMOLÉCULAS.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos.